



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00290

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-01818272-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 20 de julio de 2022.

Que por la misma las partes acuerdan el adelanto del pago correspondiente al último tramo del incremento salarial del Acuerdo Paritario celebrado el pasado 15.03.2022, registrado por Decreto D.M.M. N° 00071/2022, previsto para el mes de septiembre al mes de agosto 2022, sobre la base de la política salarial vigente a enero del presente año.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 20 de julio de 2022, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

pla
Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente